

Las suscripciones son por **Pagos anticipados**. Madrid, pesetas 1'50 al mes; provincias, pesetas 5 trimestre pagando en la Administración, y pesetas 5'50 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

WADRID

Viernes 8 de Junio de 1888.

Suscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de San Gregorio, núm. 9, donde también se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. La correspondencia debe dirigirse al Administrador **D. MANUEL R. PASTRANA**

Núm. 2.990

EL VIAJE DE LA REINA

En la plaza de Toros.

Valencia 7 (10 noche).

Me fué imposible salir de la plaza, y por eso no pude telegrafiar a tiempo.

La fiesta ha estado concurrendísima y brillante por todo extremo.

Las columnas y la balaustrada delantera del palco régio habían sido cubiertas de claveles de todos colores.

El palco estaba cubierto de flores.

En el centro, y sobre un fondo de claveles rojos, se leía la siguiente inscripción, formada con claveles amarillos:

«Viva el Rey!»

Los palcos y las delanteras de gradas estaban llenos de señoras que lucían trajes de colores claros y mantillas blancas adornados con profusión de flores.

Los tendidos situados debajo del palco régio se habían habilitado para las señoras y para las personas invitadas.

Uno de los tendidos de sol estaba ocupado por comisiones de todos los cuerpos del ejército.

En los demás tendidos hallábanse las clases populares, abundando la gente que vestía el traje de los huertanos.

La Reina Regente recibió al llegar a los alrededores de la plaza una gran ovación.

El inmenso gentío que la esperaba a la entrada de la plaza, la saludó con vivas entusiastas y repetidas salvas de aplausos.

Al ocupar S. M. el palco régio llamó poderosamente su atención la asombrosa profusión de flores que veía por todas partes.

Poco después de tomar asiento la Reina, las músicas y las bandas de cornetas y trompetas, que ocupaban el centro de la plaza, tocaron magistralmente una diana compuesta y dirigida por el maestro Sr. Llubra.

Después de la diana, los soldados de la reserva, que vestían chaquetas y gorras encarnadas, hicieron ejercicios en velocipédo, describiendo varias figuras con una precisión admirable que demostraba su extremada agilidad.

Enseguida aparecieron en la plaza los jefes y oficiales de caballería a caballo.

Han ejecutado maniobras y ejercicios de equitación con una precisión admirable.

El público premió su habilidad aplaudiéndolos y vitoreándolos.

Las baterías de artillería, tiradas por caballos, hicieron después evoluciones de marcha, de tomar posiciones para combate y de enganchar y desenganchar de piezas y armerías.

Estos ejercicios, hechos con precisión matemática y con admirable ligereza en los movimientos, produjeron general entusiasmo.

La Reina, los ministros y el pueblo todo aplaudieron con insistencia.

Cuando las baterías se retiraron de la plaza fueron vitoreadas.

Los cazadores de Alba de Tormes se lucieron mucho en el juego de esgrima a la bayoneta.

Se presentaron en la plaza en traje de marcha y andando con arrogante marcialidad.

Al verlos salir, el público los recibió con una unánime salva de aplausos.

Cuando el corneta daba las señales para los movimientos, los soldados se movían como si fueran máquinas.

Solo se oía un solo golpe cada vez que manejaban los fusiles para armar, descansar ó simular el ataque.

Los ejercicios de los cazadores produjeron en todos un entusiasmo verdaderamente delirante, del que también la Reina Regente dió inequívocas muestras.

A cada maniobra se repetían los vivas y los aplausos.

Los soldados de los tendidos aplaudían también con mucho calor.

El batallón cazadores de Alba de Torres recibió una ovación grandísima al retirarse de la Plaza.

Los jefes y oficiales de caballería y artillería corrieron después la carrera de cintas alrededor de un árbol que tenía en su cima la corona real formada de claveles.

Enseguida hubo carreras de obstáculos que resultaron menos lucidas que los ejercicios anteriores a causa de las malas condiciones del ganado.

Los oficiales han demostrado ser buenos ginetes.

Una columna de 400 hombres de infantería compuesta por individuos de todos los cuerpos de la guarnición hizo el caracol admirablemente, y terminó el festival desenvolviéndose una columna de infantería, formando la cifra del Rey Alfonso XIII.

La Reina Regente aplaudía y el público la aclamaba, vitoreándola, con los sombreros en la mano y agitando los pañuelos.

El espectáculo ha resultado grandioso y magnífico. Merecen por él grandes aplausos el general Azcárraga y cuantos han secundado sus órdenes, especialmente el coronel Meras, el teniente coronel Colubí, los comandantes Madariaga y Perez Montes, el capitán Marqués, el teniente Rubert, los alféreces Barriz y Mondo, y todos los oficiales y soldados que han tomado parte en la fiesta.

La Reina ha llamado a su palco a los organizadores de la fiesta. El producto de las localidades (a muy subidos precios), se destina a los asilos y otras obras de beneficencia.

Al salir de la plaza se repitió la ovación a Su Majestad la Reina.—*El Corresponsal.*

En el teatro.

Valencia 7 (11'30 n.).

La función régia dada en el teatro ha sido muy brillante. Los palcos se hallaban ocupados por bellísimas y elegantes damas. El conjunto ha resultado fastuoso. La compañía de Emilio Mario ha interpretado de modo magistral la obra de Breton *Marcela* ó *cual de los tres*; Su

Majestad vestía de negro y lucía hermosos brillantes. Tanto a la entrada como a la salida del teatro fué muy vitoreada, y se la arrojaron palomas y poesías.

La escalera de subida al palco real era un verdadero jardín. A ambos lados de la escalera había multitud de macetas de claveles, rosas y pensamientos.—*El corresponsal.*

La fiesta en la Glorieta.

Valencia 7 (11'55 noche).

Director CORREO.

Está lloviendo copiosamente, y no es posible que se celebre la fiesta en la Glorieta. Esto contraría mucho a todo el mundo, porque esperaba con impaciencia el interés de la legada de la Reina.

El agua inundaba el templo, las paletas de los pintores y demás objetos de arte, por lo cual fué necesario cubrirlos.

Los labradores que debían bailar vestidos de toda gala y las señoras con trajes elegantes, corrían en busca de refugio, pues los paraguas de los caballeros no bastaban para resguardarlas.

Ha sido verdaderamente una lástima.—*El Corresponsal.*

En honor del Sr. Montero Ríos.

Todos los periódicos convienen en que el banquete celebrado anoche en los Jardines del Buen Retiro en honor del ilustre presidente del Tribunal Supremo, ha sido una brillante demostración de sincero entusiasmo y respeto cariñoso al juriscónsul eminente, elevado por sus propios méritos al primer puesto de las funciones judiciales; una manifestación de ardientes entusiasmos monárquicos, y una nota de concordia de los elementos del partido liberal agrupados alrededor de su jefe el Sr. Sagasta.

Ocupaba la presidencia el Sr. Montero Ríos, que tenía a su derecha a los señores marqués de la Habana; ministros de Estado, Hacienda y Fomento; ex ministros Sres. Becerra y Montejo Robledo; duque de Veragua, Manra y Abascal; y a la izquierda, el Sr. Martos (que fué a los postres); ministros de la Gobernación y Ultramar; ex-ministros señores marqués de la Vega de Armijo, Mosquera y Romero Giron, y vicepresidente del Congreso Sr. Canalejas.

Los demás asientos los ocupaban 150 diputados, más de 30 senadores y algunos periodistas que representaban a diferentes periódicos de ideas y partidos distintos.

El Sr. Gamazo y algún otro diputado tuvieron que ausentarse en los primeros momentos, porque la temperatura perjudicaba a su salud.

La comida, servida por Fornos, resultó bien organizada.

Inició los brindis el Sr. Moret, con un discurso breve y bellísimo, expuesto con la galanura de su inimitable dicción.

Festajamos con este acto—decía el señor ministro de Estado—al inmenso valor público de la libertad; festejamos a las conquistas de la democracia; festejamos al Sr. Montero Ríos, que prestó su concurso a la Constitución de 1869, representando aquella maravillosa época de reformas en la administración de justicia, que pasará a la historia con el aplauso de todos, pues seguimos creyendo que no es posible la garantía de los derechos individuales, el ejercicio de la libertad y las funciones sagradas de la justicia, sin el cumplimiento de la ley, ajustada al sentido de la época, pues la ley es al fin y al cabo lo único sólido y permanente en esta ola inquieta de las contiendas políticas.

Amad ante todo y primero que todo la justicia, y ella os dará la libertad y el progreso.

La representación de la justicia por el señor Montero Ríos es la mayor garantía de la democracia, y es preciso que os fijéis en que interesa profundamente la entrada de las instituciones en la administración de justicia, porque así resultará más ennoblecida.

A ella debemos el juicio oral en primer término, el Jurado en segundo, y esta gran institución está personificada en el primer magistrado, en el Sr. Montero Ríos, que resume en sí todas estas conquistas.

Saludemos al antiguo adalid de la política. Por vuestra mente pasa, como por la mía, la idea de que el Sr. Montero Ríos deja esas luchas; pero sea cualquiera el destino que le reserve el porvenir, siempre quedará para nosotros un sábio consejero, y en los tiempos difíciles que puedan venir, estad seguros que en él tendremos al amigo y al maestro.

Cuando para el partido lleguen momentos difíciles, cuando le sea preciso deponer quejas y rocamientos individuales para salvar fundamentales intereses, todos (decía el Sr. Moret) encontraremos la palabra que calme las pasiones, nos llame a la libertad y a la concordia, y nos recuerde la obligación que tenemos de cumplir nuestro programa.

Habló después con sincera modestia y con acento profundamente conmovido, el Sr. Montero Ríos.

Os agradeceré—dijo—toda mi vida este honor, del cual no saldré envanecido, pero sí orgulloso porque representa la unidad del partido liberal, unidad que yo me permito aconsejaros con entusiasmo «porque llevala con vuestra unión la grandeza de la patria y de las instituciones.»

La distinción que acabo de merecer se la debo, no a mis méritos, sino a la Reina y al gobierno, y estad seguros que con esta manifestación me proporcionaréis la satisfacción mayor de mi vida.

¿Cómo corresponderé a ella? En el porvenir, siendo celoso guardador de la justicia, protegiendo al débil, no consintiendo la imposición del mayor número, y no considerando ante nosotros enemigos sino individuos y ciudadanos que merecen por igual respeto, pues la justicia no tiene más principio que el de la igualdad para todos.

Por el pasado os voy a hablar como si hiciera mi testamento.

Vivid unidos, tened fija la vista en el interés de la patria, pues de vuestra unión depende el porvenir del partido a que pertenecéis, la grandeza de la patria y la seguridad de las instituciones.

Brindo por la Reina augusta, en cuya señora encuentro condensado el bienestar de los individuos y la grandeza de España.

Brindo por las glorias del gobierno, por las glorias de su ilustre jefe, pues a ellas van unidas las vuestras y las del partido a que pertenecéis, que cumple la misión de hacer la felicidad del país y la grandeza de las instituciones.»

Siguió al Sr. Montero Ríos en el uso de la palabra, el ilustre presidente del Congreso señor Martos. Su discurso fué uno de los más hermosos, elocuentes y castizos, que ha pronunciado en su vida.

Unidos estamos, decía el Sr. Martos, en los sentimientos de cariño que nos inspira la ilustre persona en cuyo obsequio se celebra este banquete, escogido para gloria del gobierno, para subir al elevadísimo sitial del primer magistrado.

Veid cómo un trabajador pobre y honrado conquista una cátedra, la ilustra con su talento, pasa a la vida política y escribe su nombre con tinta gloriosa, y logra al fin de tantos esfuerzos fundar un modesto porvenir para sus numerosos hijos. Autor de leyes de impercedero recuerdo, vedle colocado al frente de la magistratura, como si en su nombramiento tuviera la significación más marcada de este gobierno liberal en la administración de justicia.

Dividen a los hombres muchas disputas sobre la organización de los Estados, pero hay algo en que todos los sentimientos se confunden y en que los juicios son comunes, y es en la categoría moral que corresponde a la justicia en las sociedades humanas.

He visto un país trabajador, virtuoso y tan eminentemente monárquico como el belga, aposentar modestamente a sus reyes en un palacio, hermoso sí y también digno de la majestad real, pero no tan fastuoso ni tan monumental como el que aquel mismo pueblo edificaba a la justicia, gastándose para ello 54 millones de francos; y es que esta es la primera de las categorías humanas, superior a todas las formas y a todas las instituciones: primer Estado constituyente de un pueblo necesario é inasustitible factor de su vida.

Es el Parlamento la garantía de la intervención de los pueblos en la vida del Estado, y la monarquía la unidad de las aspiraciones, pero yo concibo, señores, que un país viva sin Parlamento, concibo más, que viva sin monarquía, aunque padeciendo grandes convulsiones, pero nadie puede concebir que viva una sociedad sin justicia.

La justicia es la primera institución de las sociedades, y bueno es que compareis aquel acto belga con el acto del gobierno eligiendo al Sr. Montero Ríos, porque podrá haber adversarios que le nieguen acierto en la vida política, pero nadie mejor que él y pocos igual que él pueden representar las elevadísimas funciones de la administración de justicia.

En este acto celebramos la compenetración de la vida de los legisladores y los jueces. Sus actos como ministro, sus discursos como diputado, vienen ahora a iluminar con luz clara y serena el camino que tienen que recorrer los tribunales de justicia.

La vida de nuestra actual sociedad, que empezó rodeada de angustias, recibe hoy los aromas de las esperanzas que brotan de la fuerza moral de la libertad, del Parlamento y de la justicia de las instituciones, que constituyen al fin la garantía de la personalidad, del orden, de la familia y la independencia de los tribunales.

Consagra un recuerdo cariñoso a los senadores que concurrieron al banquete; añadiendo: Brindemos por estos elementos sociales, que no perderemos mientras tengamos discreción y juicio.

Hizo después el Sr. Martos un gran elogio del Sr. Sagasta, ilustre jefe del partido, y para seguirle y secundarle, pidió el concurso de todos, y por último, arrancando a su portentoso talento y a su incomparable elocuencia las notas más sublimes del sentimiento, enalteció las virtudes de la Reina (a quien dijo que la capital de España debe recibir mañana a su regreso con las mayores muestras de afecto), las dichas que al Rey desea y a las princesas, y los consejos de unión, de concordia y de amor a las instituciones que a todos recomendaba. Sus últimas palabras fueron para pronunciar el primer y el último brindis que correspondía en aquel acto y que definió diciendo «Viva el Rey!»

Fueron muchos los que se dieron en intervalos de los discursos al Rey, a la Reina, a las Infantas, al Sr. Sagasta y al partido liberal.

Dijo luego breves palabras el Sr. Montero Ríos para testimoniar su gratitud al Sr. Martos, reiteró sus manifestaciones de adhesión a la Reina y con varias vivas al Rey, a la Reina y al Sr. Sagasta, terminó el banquete entregándose después los concurrentes a felicitar a los oradores.

El ramo principal que adornaba la mesa se remitió a la señora de D. Eugenio Montero Ríos.

Al terminar el banquete, y por aclamación, se acordó enviar al Sr. Sagasta el siguiente telegrama:

«El presidente del Congreso al presidente del Consejo de ministros:

Cerca de doscientos senadores y diputados, las mesas del Senado y del Congreso y todos los ministros reunidos en el banquete con que se ha festejado el nombramiento de Montero Ríos, me confían el honroso encargo de hacer llegar a S. M. la Reina Regente sus sentimientos unánimes de amor, de adhesión y respeto a

S. M. el Rey y a la egregia señora que, por fortuna de la unión, rigen sus destinos, y en cuya augusta persona vincula España las satisfacciones que alcanza en el presente, así como cifra sus esperanzas del porvenir.

El banquete ha terminado en medio de los vivas más entusiastas y de las más fervientes aclamaciones a S. M.

Ruego a V. E. se sirva transmitir a S. M. la Reina Regente mis palabras como expresión del homenaje de los senadores y diputados presentes al banquete.»

Como remate del banquete, *La Correspondencia* recogió el siguiente comentario:

«Una dinastía que acompañada del señor Sagasta va de triunfo en triunfo de Castilla a la tierra vasca, de Aragón a Cataluña y de Cataluña a Valencia, y la ena fecen con las mayores hermosturas de la elocuencia Moret, el propagandista de todas las libertades públicas; Martos, el defensor de todas las esencias democráticas, y Montero Ríos, el que ha filtrado el sentido liberal en toda la legislación española contemporánea, una dinastía que así reina y tiene a su lado a todos los organismos conservadores y a todas las instituciones sociales históricas, una dinastía con estos prestigios y aquellas tradiciones, ha alcanzado para la gloria de la augusta Regente todas las conquistas en que pudiera soñar el anhelo más patriótico y la ambición más honrada.»

El domingo último presencié Londres dos espectáculos que ofrecían singular contraste. Por la mañana, la revista militar en celebración del cumpleaños de la reina, con asistencia de los príncipes de Gales, del duque de Cambridge, generalísimo del ejército británico; de los embajadores y ministros extranjeros, y en suma, de todo lo que fuera de Inglaterra se designa en inglés con el nombre de *high life*, y en Inglaterra, con nombre más latino, se llama la *society*.

Apenas se habían alejado de Hyde Park los brillantes uniformes de militares y diplomáticos y los lujosos trenes rebosando aristocráticas damas, una multitud de aspecto bien distinto invadió el gran paseo londinense.

Tratábase de una manifestación contra los taberneros, a quienes ciertas disposiciones del *bill* del gobierno local, presentado en el Parlamento por Mr. Ritchie y apoyado por el gobierno, favorecen a costa de los contribuyentes; habiéndola organizado algunos hombres políticos y las sociedades de templanza para protestar contra el artículo de la nueva ley, que establece que los taberneros cuya autorización (*license*) para seguir con el establecimiento abierto no sea renovada, recibirán una indemnización.

Según la ley inglesa, los taberneros no pueden ejercer su comercio sino mediante una autorización ó licencia (*license*) concedida por un magistrado. Esta autorización solo es válida por un año. Transcurrido este plazo es preciso renovarla.

La ley es bastante severa, pues entre otras cosas establece que todo tabernero que haya sido condenado dos veces por infringir la ley, pierda su autorización, sin poder obtener otra nueva hasta después del transcurso de cinco años, prohibiendo al mismo tiempo que en la casa que habita se abra taberna hasta después de dos años.

A pesar de tales rigores, como la ley distaba mucho de aplicarse al pie de la letra, los taberneros se condujeron como si estuvieran seguros del porvenir, empleando sumas considerables en sus establecimientos, no creyendo siquiera dudoso el conseguir siempre la renovación de las licencias. Justificaba en cierto modo su conducta, la práctica constante, según la cual nunca había sido difícil obtener, tantas veces como se solicitara, la renovación de la licencia anual.

Pero en algunas regiones de tal modo aumentó el número de tabernas, que llegaron a constituir un grave peligro moral. Teniendo esto en cuenta, y atendiendo a las justas reclamaciones del público, el nuevo *bill* concede a los comités administrativos provinciales el derecho de suprimir las tabernas que crean conveniente, a condición de indemnizar a los taberneros a quienes se obligue a cerrar sus establecimientos.

Contra esta disposición de la ley se levantan las Sociedades de templanza y los hombres políticos, tales como sir Wilfrid Lawson.

Fundándose en la ley y en las declaraciones de los jueces Field y Wills, los adversarios de la indemnización recuerdan que las *licenses* no son valederas más que por un año, que los taberneros lo saben, y que si han hecho gastos extraordinarios para embellecer sus establecimientos, lo han hecho únicamente por su cuenta y riesgo, y con perfecto conocimiento de la duración que la ley les concede, siendo por tanto injusto exigir que los contribuyentes veagan ahora a indemnizarlos.

A esto contestan los partidarios de la indemnización que es perfectamente claro que las *licenses* no son valederas más que por un año, al cabo del cual pueden renovarse ó no, pero como en la práctica siempre ha sido fácil obtener la renovación, los taberneros, partiendo de este principio que la experiencia constante justificaba, han empleado capitales de consideración en sus empresas, no siendo equitativo retirarles las licencias sin indemnizarles debidamente.

La prensa conservadora es en general favorable a la indemnización, no tanto, tal vez, por espíritu de justicia, como porque los cerveceros y taberneros son el más firme apoyo del parti-

do, y porque tienen gran influencia. No hay que decir que, por el contrario, la prensa liberal combate la indemnización, y que aun cuando esta oposición obedezca algo á móviles políticos, no por eso deja de ser conforme á la letra y al espíritu de la ley.

El *meeting* habia sido convocado para las cuatro de la tarde, en Hyde Park. Desde las tres comenzaron á reunirse en los muelles del Támesis las diversas secciones que formaban la manifestación, dirigiéndose procesionalmente y en perfecto orden al punto citado. Daban aspecto pintoresco al espectáculo que ofrecía esta multitud, que no bajaría de cincuenta mil almas, los estandartes é insignias de las distintas sociedades de templanza, que son las que más enérgicamente han protestado contra esta parte del *bill* de Mr. Ritchie. A la cabeza de cada sección marchaban algunos hombres con hachas al hombro, homenaje rendido á Mr. Gladstone que combatió en el Parlamento esta nueva medida. Entre las sociedades de templanza se distinguan la de los *Buenos Templarios*, los *Hijos de Fénix*, la *Liga Católica de la Cruz* y los *Hijos de la Templanza*. Presidía la primera sección lord Kinnaird; la segunda, sir Wilfrid Lawson, miembro del Parlamento, y el personaje principal del *meeting*.

El objeto del *meeting* aparecía concretamente expresado en las inscripciones de las banderas, en casi todas las cuales se leía: Abajo la indemnización (*No compensation*). Las de las sociedades de templanza ostentaban los lemas de costumbre: *La embriaguez mata 100 000 personas al año*.—*Cerrad las tabernas*.

Una sociedad de beneficencia que se dedica á recoger niños abandonados, envió á la manifestación buen número de estos infelices en diez grandes carros con cartelones, que en enormes caracteres decían: *No os embriagueis y dad de comer á vuestros hijos*. También llamaba la atención un carro donde iban una pobre mujer cubierta de andrajos y tres niños miserablemente vestidos. En un cartel fijado en el carro se leía: *¿Con qué queréis que os indemnicen?*

Pocas veces se ha visto manifestación tan numerosa, compuesta en su gran mayoría de obreros y gente humilde, en que se observara orden más perfecto. Cada sección marchó al lugar que le habia sido designado de antemano, y después de escuchar á los oradores á quienes los carros sirvieron de tribuna, acordó presentar una petición al Parlamento en la que después de dar cuenta del *meeting*, se solicitara la supresión de las indemnizaciones á los taberneros.

El discurso de sir Wilfrid Lawson fué el más aplaudido, y en él encontramos la frase que resume la opinion de los manifestantes: Los taberneros—dijo—nos sacaban antes el dinero vendiéndonos vino. Ahora nos lo quieren sacar por no venderlo.

Un tiempo hermosísimo favoreció la manifestación. No hay que añadir que nadie bebió vinos ni licores. En cambio hubo un gran consumo de limonada.

Telegramas de la mañana.

El mariscal Lebauf.

París 7.—Ha fallecido el mariscal Edmundo Lebauf, á la edad de setenta y nueve años. Había nacido en París y contaba en su brillante historia militar el haber asistido al sitio de Constantina y otras muchas acciones en Argelia, la campaña de Crimea y sitio y toma de Sebastopol y la batalla de Solferino, en que tomó parte muy preferente y decisiva. Ministro de la Guerra en la época que precedió á la campaña con Alemania, alimentó en Francia esperanzas y atrevimientos peligrosos, y cuando los hechos pusieron de manifiesto su imprevision, basó en los combates la muerte; pero esta le respetó y Lebauf estuvo prisionero en Alemania. Desde entonces solo habia pensado en su rehabilitación como general.

El Emperador de Alemania.

Berlin 7.—El emperador de Alemania pasó mal la última noche, atacado de fuertes accesos de tos. Hoy se ha levantado á las once de la mañana.

En la Cámara francesa.

París 7.—M. Prevot Launay, de la derecha de la Cámara, interpela al gobierno sobre las últimas elecciones municipales, señalando numerosas ilegalidades y violaciones cometidas en varios puntos. Su discurso ha sido acogido con vivas interrupciones.

El presidente del ministerio le contesta, defendiendo á la administración, y dice que todos los hechos abusivos han sido sometidos á los tribunales competentes.

Acusa á los conservadores de haber sido quienes han ejercido presiones ilícitas, turbando las operaciones electorales. Asegura Mr. Floquet que las últimas elecciones municipales han sido en general favorables á los republicanos.

La Cámara aprueba una orden del día sencilla, aceptada previamente por el ministerio. Mr. Peytral, ministro de Hacienda, presenta á la Cámara un proyecto rebajando el precio de los pasaportes.

El Canal de Panamá.

París 7.—El *Diario de los Debates* anuncia que la emisión de obligaciones con premio del Canal de Panamá, autorizada por las Cámaras, se verificará el día 27 del corriente. Créese que serán emitidas á 260.

El Parlamento prusiano.

Berlin 7.—El *Reichsanzeiger* (Boletín del imperio) publica la ley modificando el art. 73 de la Constitución prusiana, fijando en cinco años la duración de la legislatura de Prusia.—*Fabra*.

Carta de Londres.

El discurso de Tisza.—Aniversario de la reina Victoria.—Banquetes civiles y militares.—Otras fiestas.

3 de Junio de 1888.

Sr. Director de El Correo.

Mi estimado amigo: La conversacion general de la semana, en los círculos políticos, ha tenido por objeto preferente el discurso del presidente del gabinete húngaro, Mr. Tisza, al ocuparse de la Exposición que tendrá lugar el año próximo en París.

Apreciando de diverso modo las razones expuestas por dicho ministro, y comprendiendo que es fundada la negativa de Austria-Hungría para concurrir á celebrar un aniversario de la revolución de 1789, que llevó al cadalso, entre centenares de víctimas ilustres, á la hija de la emperatriz María Teresa, todo el mundo político conviene en que los términos y la forma en que ha expuesto Mr. Tisza las opiniones del gobierno que preside, han sido inconvenientes é impropios de un hombre de Estado, que pudo decir lo mismo que se proponía, sin herir la justa susceptibilidad de los franceses.

Las explicaciones dadas por el ministro austriaco Mr. Kalnoki al embajador de Francia M. Decrais, y la moderación del discurso de

M. Goblet en la Cámara francesa, pondrán término á este desagradable incidente, no sin dejar un sentimiento penoso entre las dos naciones.

Parece seguro que mañana lunes presentará á la Cámara de los Comunes el ministro de Hacienda británico, Mr. Goschen, un *bill* estableciendo que los vinos facturados á tres francos 30 céntimos por botella y todos los de más bajo precio, quedarán exceptuados del nuevo impuesto.

Ayer se celebró en toda Inglaterra el aniversario del nacimiento de la reina Victoria, que aunque es realmente el día 24 de Mayo, se ha trasladado la festividad para el 2 de Junio, por disposición de S. M.

La ciudad estuvo iluminada brillantemente durante la noche. Las casas particulares de los barrios más céntricos y los establecimientos más en auge lucieron preciosas composiciones de gas con la corona real y las iniciales de la reina.

Por la mañana tuvo lugar una revista militar con las más lucidas tropas de la guarnición, en número de unos 2.000 hombres, que desfilaron delante del príncipe de Gales, mandados por el generalísimo duque de Cambridge.

Por la noche tuvo lugar el gran banquete que con dicho motivo se verifica cada año, ofrecido por el ministro de Negocios Extranjeros á los representantes de todas las naciones. Esta vez ha sido en la propia casa de lord Salisbury en el magnífico salón de recepciones. La mesa estaba compuesta de tres lados. En el del frente presidía el marqués de Salisbury, teniendo á su derecha al príncipe de Gales, y á su izquierda al más antiguo de los embajadores conde Károlyi; al lado de éste al embajador de Rusia mister de Staal, y á su inmediación el de España señor del Mazo. Al lado del príncipe de Gales se sentaba el embajador de Francia monsieur Waddington, y después el de Turquía Rüstem Pacha.

En las mesas de los lados derecha é izquierda, se sentaban todos los ministros plenipotenciarios y encargados de negocios, los jefes del ministerio británico, de Negocios extranjeros, subsecretarios y directores, así como también varios diplomáticos ingleses, entre ellos mister Layard, tan conocido en Madrid. El embajador de Alemania, conde Hatzfeldt, se habia excusado por enfermedad. Durante toda la excelente comida, una numerosa orquesta de profesores amenizó el acto con las piezas que verán ustedes en el programa adjunto, que he podido proporcionarme en la embajada de nuestro país, así como el *menú* de la comida que también les remito.

Llegados los últimos postres, que en Inglaterra son el servicio de frutas, piñas, fresones, melones, uvas exquisitas acabadas de coger de las parras de los invernales, cerezas, plátanos, etc., etc., pidió permiso para brindar el embajador decano, haciéndolo en estos términos, en idioma francés:

A la santé de S. M. la Reine de la Grande Bretagne et d'Irlande, impératrice de l'Inde. Después de un momento de reposo, pidió la vena á su vez el marqués de Salisbury, y con el papel en la mano leyó: *Je vous propose boire à la santé de tous les souverains et chefs d'Etats amis et aliés si dignement représentés.*

La etiqueta oficial no permite más brindis.

Se sirvió después el café y los cigarrillos turcos, terminando esta fiesta para trasladarse á otra, que tenía lugar en el grandioso edificio que ocupa el *Foreign office*. Allí recibía la marquesa de Salisbury, esposa del primer ministro, á dos mil invitados: entre las músicas, las flores portentosas que adornaban las escaleras y tapizaban las paredes, los brillantes y las perlas que adornaban á preciosas mujeres y á muchas que no lo son tanto, como á otras señoras de edad provecta, que si no han sido bellas, se conoce que son ricas y pueden ostentar las libras esterlinas, como se convelan. Los uniformes civiles y militares, el murmullo de las grandes reuniones, etc., etc., todo contribuía á la satisfacción de la multitud apiñada en los corredores inmediatos á la escalera imperial para ver subir á los príncipes de Gales y personajes del acompañamiento que, en efecto, llegaron poco después de las once de la noche.

Los diferentes salones del *buffet* presentaban una vista espléndida, y la concurrencia era servida con dulces, pastas, helados, flambres, refrescos y vinos de Champagne, Oporto, Jerez y Burdeos.

Hasta las dos de la madrugada no salieron los últimos aficionados á prolongar la fiesta. Durante el tiempo que los príncipes de Gales y la real familia se detuvieron en la recepción, conversaron familiarmente con todos los concurrentes que pudieron aproximarse. A las doce y media salieron, acompañados hasta el final de la grande escalera por los marqueses de Salisbury y los embajadores de Rusia, España y Turquía.

Las comidas de Estado que tuvieron efecto anoche en honor de la reina Victoria, fueron las siguientes:

- Marqués de Salisbury, ministro de Negocios extranjeros, 56 cubiertos.—Ministro del Interior, H. Matthews, 60 cubiertos.—Primer lord del Tesoro, honorable W. Smith, 50 cubiertos.—Ministro de las Colonias, 60 cubiertos.—Ministro de Hacienda (Chancellor of the Exchequer), honorable G. J. Goschen, 40 cubiertos.—Ministro de la Guerra, honorable Edward Stanhope, 50 cubiertos.—Primer lord del Almirantazgo, 60 cubiertos.—Ministro para la India, vizconde Cross, 50 cubiertos.—Sir Richard Webster, procurador general, 100 cubiertos.—El conde Lathom, lord Chamberlain, 40 cubiertos.—Conde Mount Edgecumbe, lord Steward, 24 cubiertos.—Duque de Portland, Master of the Horse, 40 cubiertos.—Duque y duquesa de Buccleuch (the mistress of the Robes), 24 cubiertos.—Marqués de Lothian, ministro para Escocia, 35 cubiertos.
- Hubo además en diferentes clubs muchos banquetes militares de diferentes regimientos, todos para celebrar la festividad en honor de S. M. la reina Victoria, reinando en todos la más perfecta armonía y el entusiasmo más vivo por la Reina y las instituciones, sin que haya habido una sola alusión política, de cuya materia no quieren entender estos militares, con lo cual prestan gran servicio al país.

Ha tenido el gusto de asistir el sábado último en la embajada á un espléndido almuerzo, en el

que tomaron parte la señora Mercedes Montilla de Montalvo, con sus tres hijos; la señora de Gabriel Martínez y su marido, sobrina ella de la señora de Sagasta; madama Nilson, condesa de Casa-Miranda, con la hija del conde, la graciosa Rosita.

Y por cierto que Cristina Nilson ha tenido un gran éxito, y recogido infinitos aplausos, en el primero de los dos conciertos de despedida que da en el inmenso circo «Albert Hall.» El día 20 del corriente mes cantará por segunda y última vez para el público pagano.

También asistió al almuerzo de la embajada de España un hijo del Sr. Moret, que estudia en Inglaterra los establecimientos fabriles é industriales.

Durante la presente *season*, como en las anteriores, no hay un momento de reposo para la gente que frecuenta la sociedad en todos sus casos. Carreras de caballos diariamente, bailes, *at home*, *gardens party*, comidas, lunches, teatros de ópera y de declamación, conciertos particulares y toda clase de diversiones que no dejan una hora de descanso.

Después de un largo y borrascoso invierno, tenemos ahora un calor que contrasta con la temperatura ordinaria.

Basta por hoy. Suyo amigo afectísimo,—El correspondal.

LA GACETA.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Fomento.—Leyes considerando adicionados al artículo 16 de la ley de 17 de Mayo de 1880 los puertos de Plencia (Vizcaya) y San Vicente de la Barquera (Santander), é incluyendo en el plan general de carreteras del estado el trozo de la de tercer orden de San Esteban de Gormaz á Peñalba de San Esteban y su prolongación hasta el límite de la provincia de Segovia.

Otra autorizando al gobierno para otorgar en una sola concesión las Huasas de Calatayud é Teruel y de Teruel á Sagunto.

Real orden otorgando la concesion del ferrocarril de Bobadilla á Algeciras á los Sres. Greenwood y compañía, de Londres.

Guerra.—Reales decretos disponiendo que el mariscal de campo D. Marcelino Ojós y el brigadier de ingenieros D. Juan Pabon, pasen á la seccion de reserva del estado mayor general del ejército.

Gobernacion.—Real orden alzando la suspensión del Ayuntamiento de Villanueva de la Fuente, decretada por el gobernador de Ciudad-Real.

Teatros.

La inauguracion del Jardín del Buen Retiro se verificará definitivamente mañana con la ópera *Un ballo in maschera*.

La contaduría se halla establecida en el teatro Español, donde de expenden localidades de once á cuatro de la tarde.

AL MENUDEO.

Un banquete.

Anoche obsequiaron en Lhardy con un banquete al digno capitán de navio de nuestra armada, D. Manuel Mozo, varios de sus compañeros y amigos, entre ellos los oficiales de marina Sres. Auñón, Castro y Sanz.

El banquete tuvo por objeto celebrar el nombramiento del Sr. Mozo para el cargo de mayor de la escuadra, reinando en él la más franca espansion.

Dentro de pocos dias saldrá el Sr. Mozo de Madrid para hacerse cargo del mando, que con tanto acierto se le ha confiado.

Ayer terminaron en el colegio de Santa Catalina los exámenes de los alumnos ciegos de aquel establecimiento, mereciendo por su resultado los mayores elogios los profesores del mismo.

Llegada de la Infanta Isabel.

Anoche, cerca de las once, regresó á Madrid de su excursión á Salamanca S. A. R. la Infanta doña Isabel, acompañada de la condesa de Superunda, de los marqueses de Nájera y del senador del reino Sr. Hernandez Iglesias.

Esperaban á S. A. el presidente del Congreso, Sr. Martos; los ministros de Fomento, Estado, Hacienda y Gobernacion; el general Martínez Campos, el gobernador militar, el alcalde Sr. Abascal, el gobernador interino Sr. Jimeno de Lerma, el secretario de la Presidencia señor Villanueva, los senadores Sres. Romero Giron y Torre Villanueva, los diputados Sres. Martínez (D. Cándido) y Arias Miranda, el tesorero de S. A. Sr. Rosales, y otras muchas personas. La Infanta conversó afablemente con cuantos esperaban su llegada, y al efecto se detuvo unos instantes en la sala de descanso.

Al bajar del tren, S. A. dió la mano al capitán general, el cual la besó respetuosamente. Cuando el tren que conducía á S. A. llegó á la estación, una banda militar batió la Marcha Real.

Se ha concedido la categoria de jefe superior honorario de administracion civil á nuestro estimado amigo el ingeniero de montes D. Rafael Alvarez Sereix.

Una tormenta.

De Cáceres se recibió anoche un telegrama en que con referencia al alcalde de Torres de San Miguel, pueblo que dista 20 leguas de la capital, dice que sobre él y su término ha descargado una horrorosa tormenta que destruyó dos casas y parte de otra y algunos lagares de aceite.

En las fincas rústicas los daños son considerables. De entre las ruinas de las casas destruidas han sido extraídos con pocas esperanzas de vida un hombre y un niño.

Se cree que aún quedan allí sepultados una mujer y otro niño. El pueblo en masa trabaja para sacar á estos desgraciados.

Republicanos progresistas.

La velada de anoche en el casino republicano progresista, se redujo á hacer los excursionistas á provincias la pintura del éxito alcanzado, y á felicitarles por ello sus correligionarios. Cuanto á política de actualidad concretáronse á decir que no son ellos los que han traido las dificultades con que lucha la situación presente.

Boda régia.

De París telegrafían á *El Globo* que es cosa acordada el casamiento del ex-rey de España, el príncipe D. Amadeo, con la princesa Leticia, hija de Jerónimo Bonaparte. La novia es lindísima.

La ex-emperatriz Eugenia la dotará espléndidamente. El matrimonio habitará en Turin.

Ha sido reelegido presidente de la Cámara de Comercio de Madrid el que lo es del Circulo Mercantil, D. Mariano S. Munita, y elegido secretario el interino D. Tomás Caro y Rio.

Un timo.

A las cuatro de ayer tarde dos sugetos, uno de los cuales hablaba en lengua muriera, pues no se le entendia, acercáronse á un hombre de sesenta y seis años recién venido de Villar de Ciervos (Zamora), llamado Pedro Bobo Romero, y trabando con él estrecha amistad llevaronle á un *restaurant* de la calle de Barrio Nuevo, en donde entre plato y copa le timaron 1.300 reales que poseía, dejándole como recuerdo una cartera y un rollo de periódicos envuelto en un pañuelo de algodón.

Nosotros creíamos conocer algo á los de Villar de Ciervos y teníamos de ellos la idea contraria de lo que le ha sucedido al amigo Bobo pero este sin duda se ha dejado engañar para justificar su apellido y para que sirva de lección á sus paisanos cuando vengan por acá.

La Institucion Libre de Enseñanza ha abierto la matricula en su local, Obelisco, 8, y en la librería de Fé, para las tres últimas excursiones artísticas de las destinadas al público en general, que se verificarán en este curso. La primera á Toledo el día 17, cuota 25 pesetas. La segunda á Avila el 24, cuota 25 pesetas. La tercera á Alcalá y Guadalupe el 1.º de Julio, cuota siete pesetas. Todas serán precedidas de una conferencia preparatoria y dirigidas por los señores D. Francisco Giner y D. M. B. Cossío.

Nuestro colega *La Regencia* ha dicho que el discurso del señor ministro de Estado, al revindicar con poderosos razonamientos la bandera de las economías, ha intentado un golpe de habilidad que le ha resultado contraproducente. Publica al efecto una gran parte del discurso que, como presidente de la comision de presupuestos, pronunció el Sr. Moret al discurrir los de 1883 84. El propósito ha debido ser hallar contradicción entre las afirmaciones del hombre de gobierno y las del diputado, pero al hacerlo nuestro colega no leyó lo mismo que pensaba publicar, pues de otra manera no se explica lo sucedido, porque el discurso del martes último parece una repetición de las ideas del de aquella época, una confirmación de las cifras y una demostración de la misma tesis sostenida hace seis años. Reimprimir pocas veces podría haber sido más honroso para un hombre político recordar sus afirmaciones, que en esta ocasion lo será para el Sr. Moret, la reproducción de su discurso de 1883.

EDICION DE LA NOCHE

Telegramas de la tarde.

Los húngaros y la Exposición de París.

París 7.—Coméntase mucho la última sesion de la Cámara de diputados de Hungría.

El Sr. Polongy dijo que los periódicos habian publicado las circulares dirigidas por el ministro á las Cámaras de Comercio para impedir que tomaran parte en la Exposición de París de 1889, y expresó el deseo de saber si dichas circulares habian sido realmente enviadas á estas Asambleas.

Pidió que el ministro de Comercio declarara si creia haber obrado de una manera compatible con la responsabilidad ministerial y los principios parlamentarios enviando unas circulares que eran, si solo diametralmente opuestas á las declaraciones hechas anteriormente en la Cámara de los diputados por el primer ministro, Sr. Tisza, sino por ser de mayor gravedad el atentar contra los intereses de la nacion francesa, es decir, de una nacion amiga de Hungría.

Aunco pacífico.

Viena 7.—Se anuncian importantes declaraciones, favorables al mantenimiento de la paz, en el discurso que el emperador de Austria dirigirá á las delegaciones.

En la frontera alsaciana.

París 8.—Ha producido cierta impresion la noticia de que en la Alsacia Lorena se advierte alguna alarma á consecuencia del incidente ocurrido en la frontera, de haber sido arrancado un poste en territorio alemán.

Por su parte, los franceses fronterizos se muestran disgustados por la aparición en territorio francés de militares alemanes vestidos de paisano, á los cuales se atribuye la mision de practicar reconocimientos del terreno.

Defensas de Inglaterra.

Londres 8.—El ministro de la Guerra ha dado los órdenes oportunos para la organizacion de los voluntarios en brigadas, nombrando los generales que deben mandarlos.

A pesar de estas órdenes, el ministro reconoce que es muy improbable que nadie pueda intentar con éxito una invasion en Inglaterra.—*Fabra*.

Otra vez los felianos.

Londres 8.—La policía de Liverpool ejerce rigurosa vigilancia, sometiendo á detenido reconocimiento á todos los viajeros procedentes de América.

Se asegura que la policía tiene fundados motivos para creer que los felianos tratan de introducir en Inglaterra máquinas explosivas, con objeto de reanudar la campaña del terror.

Se dice que algunos agentes felianos han recibido la promesa de grandes premios si consiguen producir explosiones en algunos edificios de Londres.

El Emperador del Brasil.

Aix-les-Bains 8.—El emperador del Brasil recobra visiblemente las fuerzas, esperándose que la convalecencia será muy corta. Hoy ha dado un largo paseo.

La Bolsa de París.

París 8.—La Bolsa se presenta hoy encalmada y con tendencia menos buena que en los días anteriores. El temor de complicaciones y el parte de ayer sobre la recida del emperador de Alemania, han contrarrestado el existente movimiento que se observaba en casi todos los valores. El 3 por 100 francés abre á 83 17.

Francia é Italia.

París 8.—En los círculos políticos no se cree que por ahora al menos llegue á celebrarse el tratado de comercio franco-italiano, dada la actitud del gobierno francés que desea que Italia amplie sus concesiones.

Este estado de cosas no podrá menos de contribuir al aumento de la importacion en Francia de los productos de España y de otros países conveuidos que tienen productos similares á los italianos.

Eleccion importante.

París 8.—Se espera con vivo interés el resultado de la eleccion parcial que se verificará el 17 del corriente en el departamento de Charente, porque por él se podrá apreciar el verdadero estado de la

opinión pública, no solo respecto de los boulangé- ristas, sino de los partidarios de la revisión cons- titucional de los demás partidos. En dicho depa- rtamento se advierte gran agitación con motivo de la campaña de los candidatos conservador, bou- langérista y republicano oportunista, creyéndose que contra lo que ha sucedido en otras recientes elecciones parciales las abstenciones serán pocas. Hasta ahora, quien parece reunir más probabili- dades de vencer es el candidato conservador, señor Gallibert, hijo del país, contando en el mismo con generales simpatías.

Revisión constitucional.

París 8.—Mañana se reunirá de nuevo la comi- sión de la Cámara encargada de informar acerca de la revisión constitucional. Tomará el acuerdo de aplazar el dictamen, con- forme con los deseos del gobierno; pero al mismo tiempo, decidirá reunirse con frecuencia, para es- tudiar las diferentes proposiciones que se vayan pre- sentando.

En Egipto.

Alejandro de Egipto 8.—Circular el rumor de que Nubar Bajá ha presentado la dimisión del car- go de ministro del Khedive. Se añade que lo sucederá Riaz Bsjá. El Cairo 8 (12 3/4 t).—Se confirma la noticia de la dimisión de Nubar Bajá. La causa ha sido su desacuerdo con el Khedive sobre el proyecto de reorganización del ministerio de Hacienda.

Agitación en Orán.

Orán 8.—Ha estallado en esta ciudad una san- grinista lucha entre marizeros e israelitas. Uno de aquellos ha resultado herido. Con este motivo reina grande agitación contra los judíos. Las autoridades toman precauciones para poner á estos á cubierto de las iras del populacho.—Fabra.

SENADO.

Abierta la sesión de hoy 8 de Junio, á las tres y cuarto de la tarde, bajo la presidencia del se- ñor marqués de la Habana, se lee y aprueba el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordi- nario.

Varios asuntos.

El general Salamanca presenta una proposición pidiendo que el Senado declare urgente la discus- sión de los sucesos ocurridos en Filipinas con mo- tivo de la manifestación verificada en Febrero úl- timo.

La Presidencia dispone se dé lectura á los ar- tículos 178, 179 y 180 del reglamento de la Cámara, que se refieren al procedimiento que debe seguirse con esta clase de proposiciones.

El señor ministro de Ultramar hace presente que, en su concepto, y en el del gobierno, es urgen- te la discusión de los presupuestos de Cuba; pero que consideran también urgente la discusión de esa proposición, manifestando que se encuentra dispuesto á aceptar el debate cuando el Senado acuerde, opinando que debe dejarse para el lunes.

El señor general Salamanca no se muestra con- forme con esto, y desea que se discuta hoy. El señor Presidente opina que á fin de no inter- ruptir el debate de los presupuestos, en la situa- ción en que se encuentran, y conforme con lo ma- nifestado por el señor ministro de Ultramar, debe dejarse la discusión del asunto que en la proposi- ción se propone, para el lunes próximo.

Un señor Secretario hace la oportuna pregunta, y el Senado acuerda lo propuesto por la presiden- cia. El señor general Salamanca alega que el acuer- do de la Cámara ha sido el opuesto, ó sea que hoy se entre en el debate, porque no ha visto que nadie se ponga de pié.

El señor Presidente: Los señores senadores que se hallen conformes con que se aplase el debate propuesto por el señor general Salamanca, hasta el lunes, se servirán ponerse en pié. Casi todos los senadores presentes se levantan de sus asientos.

El señor Alfenza propone que en la misma for- ma que se han establecido expendieros especia- les para la venta de tabacos habanos y filipinos, se haga con los de Puerto-Rico. El señor ministro de Ultramar promete ponerse de acuerdo con el de Hacienda para este fin.

El señor Cuesta dice que de Suecia han salido para España 19 millones de litros de alcohol, y que solo se han registrado ocho millones en nuestras aduanas, y teme que pasen fraudulentamente, á no ser que se hayan evaporado en el camino, llama- do sobre este hecho la atención del señor ministro de Hacienda.

El señor marqués de Casa-Jimenez dice que hoy se anuncia en la Gaceta una subasta de 48 000 francos para el azogue de las minas de Almaden, haciendo notar que con la extracción de tan enor- mes cantidades, tiene que sufrir una considerable baja el precio del azogue, á pesar de la riqueza de las minas aludidas, y se muestra partidario de la prohibición de la exportación de este metal, por que siendo preciso para la aliecion de la plata, la depreciación alcanzaría también á este metal.

Se ocupa despues de la crisis monetaria, porque dice travesaba Filipinas á la llegada de los últi- mos correos que se han reparado aquí en estos días. El señor ministro de Ultramar le contesta que el gobierno se ocupará de estudiar este asunto con atención, y en cuanto á los temores que ha mani- festado relativos á la crisis de la plata en Filipinas, le hace ver que ha disminuido bastante en estos últimos tiempos.

El Sr. Graells dirige al ministro de Fomento una pregunta relacionada con la instalacion del labora- torio biológico. El señor presidente de la Cámara manifiesta á los señores senadores que, como se ha hecho en ocasiones análogas, crea procedente que mañana concurren á la llegada de SS. MM. y AA. á demos- trar de algun modo sus sentimientos hacia la real familia, y que creia debian aceptar el ofrecimiento que habia hecho el presidente del Congreso de los diputados para que, como es costumbre, concurre- rán al pórtico de aquella Cámara mañana á las nueve de la misma para tributarles su saludo al paso hacia Palacio.

Se hace la pregunta correspondiente, y el Senado manifiesta su acuerdo conforme con lo propuesto por la presidencia. ORDEN DEL DIA.

Presupuestos de Cuba.

Prosigue el debate acerca del proyecto de presu- puestos de la isla de Cuba para 1888-89, y El Sr. Rada y Delgado continúa su discurso, interrumpido en la sesión de ayer, y en párrafos brillantes e inspirados expuso cuanto han hecho los gobiernos liberales en pró de nuestras provincias ultramarinas, lamentándose de que el Sr. Gonzá- lez haya presionado en su discurso de estos hechos y los haya pasado inadvertidos, como si carecieran de importancia y no fueran dignos de tenerse en cuenta en una discusión que, como la actual, ha tomado ciertos rumbos.

Añadió que el gobierno se propone hacer aun más en pró de aque las islas, como lo hará si sus habitantes no se apartan del camino de la legalidad, pues si esto último ocurriera, el gobierno se veria precisado á desahuciar el camino que se ha propuesto seguir, aunque se viera forzado á dete- nerse bien contra su voluntad. Demostró que no es exacta la afirmacion de que los presupuestos poseen sobre la isla de Cuba como una losa de plomo, pues por la forma en que están redactados y por la inversion que se ha de dar á los

grosos, servirán para desarrollar la riqueza de la isla.

Terminada la parte económica-administrativa de su discurso, pasa á tratar de la política, y dice que sin querer entrar á discutir el el discurso que el se- ñor Gonzalez pronunció ayer tuvo ó no tendencias más ó menos separatistas. El Sr. Gonzalez: Protesto de la idea que envuel- ven esas palabras.

El Sr. Rada le hace ver que se han excitado sus nervios sin motivo y antes de tiempo, pues no ha hecho afirmaciones, sino decir que no quiere entrar á discutir si tuvo ó no su discurso tendencias sepa- ratistas. El Sr. Gonzalez dice que esas frases envuelven una retencion que no está dispuesto á consentir.

El Sr. Rada (con energía) dice que él tampoco está dispuesto á tolerar que se interrumpa en el uso de la palabra á un senador que está cumplien- do con un deber y usando de su derecho al protes- tar de ciertas afirmaciones. Se promueve un ligero incidente, en el que va- rios senadores recuerdan al Sr. Gonzalez, que con igual derecho que él ayer dijo, sia interrumpirle nadie, cuando tuvo á bien, el Sr. Rada está hoy en el ayo al contestarle.

Terminado este incidente, en el que varias veces se oye la campanilla del presidente (Sr. Pavia y Pavia), El Sr. Rada y Delgado continúa su discurso y dice que no está conforme con el pensamiento del Sr. Gonzalez, de que antes que la patria es la jus- ticia, porque eso podria conducirnos al funesto resultado de creer que no es tan absoluta como la de la justicia la idea de la patria, atreviéndose casi á asegurar—dice—que en el hombre es antes en tiempo el sentimiento del amor á la patria que el de la concepcion de la idea de la justicia; amor á la patria que no razona, y que algunas veces llega hasta ser injusto; en párrafos inspirados recuerda nuestras glorias pasadas, relacionando los sucesos de principios de este siglo con las glorias del país que vio nacer al Sr. D. José Fernando Gonzalez, párrafos que son espontáneamente celebrados por la Cámara, y que valen plicémas al orador.

Dice que el amor á la patria, aunque alguna vez pueda llegar á la injusticia, viene siempre por encima de todo, y que la idea de la defensa de la pa- tria iria siempre delante de la justicia ó injusticia de una invasion. Afirma que Cuba y Puerto Rico son provincias españolas y no colonias, como afirma su señoría, y buena prueba de ello son las leyes de Indias y que los mismos habitantes de esos territorios quisieran mejor llamarse españoles que colonos de España.

Afirma, para terminar, que su deseo no ha sido otro que llamar la atención del Sr. Gonzalez sobre la trascendencia de sus palabras, afirmando que debemos mantener nuestro imperio á toda costa en aquel punto, por lo que significa para la influencia que ha de ejercer sobre América. (Muy bien, muy bien. El orador es muy felicitado al terminar su discurso.)

El Sr. Gonzalez (D. José Fernando) rectifica, comenzando por decir que le entristece que se le juzgue separatista ó poco menos, porque le recuer- da que se le llamaba filibustero mil veces allí por los años en que quería, por justicia, abolir la esclavi- tud en Cuba, y lo que es más, ni aun se le permitió pedir la aplicacion de la Constitución á Cuba y Puerto Rico sin lanzarle semejante epíteto. Dice despues que, como coronacion de la obra, vino ayer á pedir justicia en el poder administrativo de Cuba por bien de su patria, pues es patriota ante todo y se perturba la opinion para suponerle interesado en ciertos movimientos anti-patrióticos.

En un sentido párrafo hace alusiones á su vida en el destierro para indicar que nadie como él ha sentido este amor á la patria, cuando en tal época bus- caba con afán la sociedad en que se habia el idioma de su mujer y de sus hijos. Despues de examinar la parte política, rectifica los conceptos económico-administrativos.

El Sr. Garcia Tuñon ruega á la presidencia le reserve el uso de la palabra para mañana en aten- ción á lo avanzado de la hora, y así se acuerda. Se suspende esta discusión. Se levanta la sesión á las seis y diez minutos.

CONGRESO.

Abierta la sesión de hoy 8 de Junio, á las dos me- nos diez, bajo la presidencia del Sr. Canalejas, se lee y aprueba el acta de la anterior, y se dá cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Pedreño reclama varios documentos del ministerio de Marina. El Sr. Celleruelo pide que se resuelva lo más pronto posible el expediente motivado por la elec- cion de algunos individuos para constituir la Junta de obras del puerto de Gijón.

El señor ministro de Fomento contesta que ofi- cialmente no sabe nada acerca de esta elección, sobre la que se han formulado algunas protestas y reclamaciones, pero que luego que se entere de lo que de cierto haya, resolverá urgentemente. El Sr. Peralta dirige al ministro de Fomento un ruego que no entendimos.

Interpolacion.

El señor Muro le esplana sobre actos del guber- nador de Valladolid, que quizá por exceso de celo, por creer que servia al gobierno, ó acaso cumplién- do sus indicaciones, no me atrevo á asegurar esto—dice—se ha colocado fuera de la ley convocando á sesión á la Junta de Agricultura, Industria y Comer- cio, en uso de un derecho que solo posee el presi- dente de aquel Consejo. Y no se diga que el go- bernador es el presidente.

Para probar que no lo es, cita varios artículos de reales decretos y reglamentos, segun los cuales el presidente de la Junta provincial de Agricul- tura, Industria y Comercio es el comisario de Agricul- tura de más edad. La facultad del gobernador para presidir las se- siones de aquella junta, la equipara á la del minis- tro de Fomento á presidir las sesiones de la junta suprema de Agricultura, facultad en ningun modo comprensiva del derecho á convocar á sesión.

Esto que es lo que da el sentido literal de las le- yes, es lo que tambien han entendido todos los go- bernadores, sin que haya habido uno, ni el mismo de Valladolid hasta ahora, que haya entendido lo contrario. Pues si no hay precedente alguno—añade—cómo es que el gobernador se atrevo á convocar la Jun- ta llamándose presidente de ella? Esto solo se ex- plica por algun motivo de grandísima importancia que creo conocer.

Recuerda las palabras pronunciadas por el señor presidente del Consejo en esta y la otra Cámara, condenando la conducta seguida por la Junta pro- tectora de Agricultura, que es la que ha organizado las manifestaciones realizadas en Valladolid en fa- vor de la elevacion de los aranceles para los tri- gos, y á esta condenacion pronunciada por el señor Sagasta atribuye la culpa de que el gobernador, creyendo dar gusto al gobierno, se decidiera á convocar al Consejo provincial de Agricultura, In- dustria y Comercio para disolver aquella otra junta protectora de la agricultura, tan mercedora de los aplausos de los vilesolistas.

El señor ministro de Fomento le contesta. Como el discurso del señor Muro se ha dirigido principalmente á defender la que tan pomposamen- te se llama Junta permanente protectora de la agricultura, tambien yo—dice—he de llegar prime- ro á este terreno, abandonando momentáneamente la cuestion de si el gobernador es ó no presidente. En virtud de qué ley, de qué decreto existe la junta protectora de agricultura? Pues por creacion del Consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio, que la hizo con el fin de que aquella des- empeñara un fin especial.

Estaba, pues, esa junta protectora bajo la depen- dencia del Consejo provincial de agricultura. Mas la junta no lo creyó así, y se erigió en organismo independiente, llegando á suponer que defendia los intereses de la provincia, mejor que el Consejo de Agricultura, Industria y Comercio y mejor tam- bien que el Sr. Muro y que el Sr. Gamazo, cuyo úl- timo discurso impresionó tanto á la Cámara.

Esa junta protectora compuesta de cinco indivi- duos, de los cuales dos habian renunciado sus car- gos, quedando por tanto reducido á tres el número de sus miembros, ha cometido errores suficientes— que no ha negado el Sr. Muro, pues que ha dicho que quizá los haya cometido—suficientes para creer que no cumpliria bien con el cometido que especialmente se le habia determinado por el Con- sejo provincial de agricultura.

Por este motivo este Consejo se decidió á disol- verla, y este es el momento para discutir si el go- bernador tiene ó no derecho para convocar á sesión á aquel Consejo. Para convencerse de lo cierto, no hay sino leer las leyes. A este efecto da lectura al art. 15 de un decreto de 1874, que dice lo siguiente:

“Uno de los comisionados de Agricultura de la provincia será presidente de la Junta. Cuando asistiesen los dos á la sesión, presidirá el de más edad. El gobernador presidirá las sesiones cuando lo juzgue por conveniente.”

Lee tambien los arts. 6.º, 16 y 17 del reglamento orgánico de aquel Consejo, donde se afirma el de- recho del gobernador á presidir las sesiones. ¿El que puede presidir una junta, no puede con- vocarla á sesión? Estos dos derechos siempre van juntos, y juntos se han ejercitado siempre.

Termina diciendo que si la disolucion de la Jun- ta tan sonoramente llamada permanente protectora de la agricultura, ha destruido las ilusiones de algunos, él lo lamenta, porque ha sufrido solemnísimo chasco. El Sr. Muro rectifica, empezando por protestar de estas últimas palabras por si á él se referian.

Insiste en que el derecho á presidir la sesión y á convocarla, no solo no son inseparables, sino que casi siempre están separados y de seguro lo están en el caso de que se trata. El Sr. Rodríguez Batista, explicando su inter- ruption al Sr. Muro, sostiene el derecho de los go- bernadores á mandar á los alcaldes que convoquen las juntas de que se trata.

ORDEN DEL DIA.

Presupuestos de gastos.

El señor conde de Peña Rasillo consume el se- gundo turno en contra de la seccion del ministerio de Estado. Considera muy subido este presupuesto, y opina que deben suprimirse las legaciones de Montevi- deo, Grecia y Rumania, que importarán una eco- nomía de diez mil y pico de pesetas.

El Sr. Vazquez Amor, de a comision, le conta- ta demostrado que la legacion de Montevideo no se puede suprimir, por la sola razon de las econo- mías, dada la importancia de nuestras relaciones allí, y menos que las de Grecia y Rumania, que cuestan relativamente poco ahora que la cuestion de Oriente preocupa al mundo.

El Sr. Canido habla para alusiones, y ocupándo- se de este presupuesto, manifiesta su creencia de que debe destituirse mucha parte del personal allí empleado, y todo el de la Obra pia que no es, segun entienden, obligacion del Estado. El Sr. Vazquez Amor le contesta exponiendo las razones por qué no pueden realizarse las econo- mías que pide el Sr. Canido, explicando que á la existencia de 40 agregados sin sueldo se debe el que importen más los sueldos de los atos que de los menos altos funcionarios, y demostrado la imposibilidad de reducir el presupuesto.

El Sr. Labra consume el tercer turno en contra. Estima con el Sr. Canido que los gastos de la Obra Pia deben desaparecer del presupuesto de Es- tado y pasar al de Gracia y Justicia. Pide que nuestra representacion diplomática se distribuya de una manera distinta de la que hoy tiene, pues impone esa reforma los intereses de nuestras colonias y los intereses de nuestros ciu- dadanos que viven en países extranjeros.

Desea saber si esa nueva creacion de embajadas responde al deseo de volver á colocarnos en el con- cierto de las primeras potencias, á tomar con ellas parte activa en la resolucion de las grandes cues- tiones que hoy preocupan al mundo. Quiere conocer la opinion del Sr. Moret sobre este punto, y condena estos deseos por si fueran ciertos.

Se ocupa de la clase de relaciones que España debe mantener con las distintas naciones, y hacié- dose cargo de lo dicho por el señor visconde de Campo Grande respecto á nuestra representacion oficial en la Exposicion de París; expresa su opi- nion en favor de nuestra concurrencia en aquella, porque la fecha de 1789 no es la conmemoracion de la caida de la Monarquía, ni la constitucion de la República, sino la conmemoracion de aquellos actos que motivaron la libertad á las clases bajas, la formacion del Código de Napoleón... de todo lo que de aprovechable nos quedó de aquella época. Censura la desigualdad que hay en la dotacion de las distintas representaciones que España tiene en el extranjero, y pone por ejemplo Portugal, donde tenemos muchos menos, y sin embargo, nuestra representacion en aquel país es mucho me- jor que la que tenemos en Rusia.

El señor ministro de Estado: Para probar que el presupuesto del ministerio que dirige no es excesi- vo, recoge y hace constar las afirmaciones hechas por los señores visconde de Campo Grande y La- bra, quienes creen que la dotacion de aquel depa- rtamento es proporcionada al presupuesto de la Península. El cree, sin embargo, que este presu- puesto es muy exiguo.

Definido las Cámaras de Comercio, que apenas hoy sin recursos, principian á dar brillantes resul- tados. Se asocia á las censuras hechas por el señor vis- conde de Campo Grande á la Cámara de Comercio de París, á quien ha transmitido esta censura jun- tamente con la suya. Dice que seria de gran influencia para nuestro comercio la creacion de agregados comerciales, que en los países extranjeros observaran é hicieran saber cuáles son los gustos del comprador, regla invariable á que debe sujetarse el exportador.

Ocupándose de las autorizaciones que el año an- terior le otorgaron las Cortés, dice que no ha hecho uso de las más, una de ellas la reorganizacion del sistema consular, omision que explica á la trasfor- macion que se está relacionando en nuestras re- laciones comerciales y al aumento de la emigracion, que ha creado en el extranjero grandes grupos de españoles.

Por estos motivos dice que ha pedido á los con- sules calificación de los españoles residentes en sus regiones, pero aún no ha recibido respuesta, que esto no es muy raro. Hace relacion de las grandes necesidades, no personales, que se imponen á los embajadores para justificar el aumento que ha hecho de los gastos de material.

Contestando el discurso del señor conde de Peña- Ramiro, demuestra que no se debe suprimir la le- gacion en Montevideo ni en ninguna de las nacion- es de América, porque allí nadie puede tener me- jor derecho y mayor representacion que nosotros, reconociéndolo así los Estados Unidos, que en la mayor parte de los tratados que ha concertado con aquellos países firma una cláusula, segun la que se reconocen á ningún Estado sino á España dere- cho igual que los que disfrutaban ellos.

Denuestra la propiedad con que los gastos de Obra Pia constan en el presupuesto de Estado, en razon á los fines de aquellas instituciones, su diplo- mático, puesto que es el de llevar la civilizacion al

Africa. Añade que le es indiferente al que los gas- tos del Tribunal de la Rota se consignen en el mi- nisterio de Gracia y Justicia ó en el de Estado.

Manifiesta su opinion, conforme con la expuesta por el Sr. Labra, respecto á la mayor intimidad de relaciones con los países americanos, siguiendo así una politica que habia de influir poderosamente en nuestras colonias, opinion que, oida de labios de un orador autonomista, es objeto de sus plicémas, principalmente por su oportunidad, despues de las declaraciones que se han hecho ayer en la otra Cá- mara.

A los temores manifestados por el Sr. Labra de que quizá la creacion de embajadas responda á una politica de aventuras, contesta en párrafos elo- cuentes protestando de la falsa idea tan generali- zada de considerar todo acto que España realiza en el extranjero, como ajeno á la política, y creer que nuestra nacion debe permanecer extraña é indife- rente al movimiento del mundo, como si esta fuera su única política.

La creacion de las embajadas responde al naci- miento de dos grandes centros de atraccion hacia España en Alemania é Italia, y no tiene otro fin que el de afirmar nuestra politica, no á seguir ninguna otra, sino la de la neutralidad que es la que nos corresponde, á conseguir que nuestra opi- nion sea oída, á no ser que por neutralidad se en- tienda el alejamiento absoluto de toda clase de ro- laciones. La política de no mezclarse en nada.

Respecto á nuestras relaciones con Portugal cree que en lugar de mayor cordialidad, nos empu- jan, desde allí, y por las susceptibilidades de la nacion vecina, hasta llegar á las represalias en la frontera, extremo que en vano procurará evi- tar conocida la falsa idea que de nuestra política tiene aquel país.

Rectifican varios oradores, y terminada el deba- te de la totalidad, se suspende esta discusión. El señor Presidente hace saber que mañana á las ocho llega la Reina Regente á Madrid, y expre- sa su deseo de que á recibirla acudan los señores diputados. Se levanta la sesión. Eran las siete.

Ayer se desmintió desde luego la noticia lle- vada al salon de Conferencias del Congreso, de que hubiese llegado por la mañana de Valen- cia, el señor ministro de Marina.

Despues con referencia á telegramas de La Iberia y de El Día, se añadió, que por no sabe- mos qué incidentes de etiqueta ocurridos en Barcelona, el Sr. Rodriguez Arias habia presen- tado su dimision. Podemos asegurar que la noticia carece de todo fundamento.

La noticia de haber firmado el ministro de Fomento el expediente del paso de nivel, favo- rable á los intereses de Castellon, por ser un he- cho la construccion del puerto, ha producido grandísimo contento en aquella capital. Las máximas recorrieron la poblacion; los edificios estuvieron iluminados. Los vecinos de Castellon están muy agradecidos á los diputados á Cortés Sanchez Pastor y Navarro Reverter.

Se nos ruega hagamos públicas las siguientes advertencias: 1.ª Los carnajes, con motivo de la llegada mañana de la Reina, se irán situando en el paseo de Atocha, para esperar allí la llegada del tren real y seguir despues hasta Palacio, en ordenada fila. el coche de SS. MM.

2.ª Una vez llegados á la plaza de Oriente, se dirigirán por las calles de Bailén, San Quintin ó piza de los Ministerios, subiendo á la de Santo Domingo por la Cuesta del mismo nombre ó por las calles de Torija, la Bola, Campo- manes ó de los Caños, en vista de no poder transi- tar por la del Arenal, que están adouquinando.

Mañana á las nueve de la noche tendrá lugar en la Academia de Jurisprudencia la eleccion de varios cargos vacantes en las secciones de la misma. Mañana terminará en el Ateneo la discusión del tema Política de Carlos III.

Hará uso de la palabra el Sr. Corde y Luque, y á continuación el autor de la Memoria, don Daniel Lopez, recogerá las alusiones que le han sido dirigidas en el curso del debate. Es muy elogiada en toda la provincia de Má- laga la conducta severa y prudente á la par, del juez de Estepona, Sr. Moya, quien ain el auxi- lio de la Guardia civil ni ningun otro, terminó con su autoridad el escándalo promovido en pleno paseo público por el alcalde y secretario de aquel municipio.

El gobernador, enterado de suceso tan lamen- table, ha formado expediente y suspendido á dichos dos funcionarios, y sígnese la causa con- siguiente. Los periódicos de Valladolid, de todos los ma- tices, felicitan al Sr. Gamazo por su último dis- curso.

Esta mañana han conferenciado el capitán general, Sr. Martinez Campos, y el alcalde de Madrid, Sr. Abascal, en el despacho de este úl- timo. La entrevista ha tenido por objeto ponerse de acuerdo respecto al recibimiento que mañana se ha de tributar á SS. MM. y AA. Segun datos oficiales recibidos en el minis- terio de Ultramar, las Aduanas de Filipinas han recaudado durante el mes de Marzo último pe- sos 192.976, cuya cantidad, comparada con la que se obtuvo en igual periodo del año anterior, arroja una diferencia de 47.467 pesos en favor del presente año.

La Reina en Valencia.

Valencia 8 (4:55 tarde).

Director CORREO.

El Consejo de administración de la Sociedad de los ferro carriles de Valencia, Liria y Ara- gon, ha sido recibido hoy en audiencia por la Reina, entregando á S. M., con destino al Rey, un riquísimo medallón guarnecido de veinte gruesos brillantes, con imágenes de las Virge- nes del Pilar y Desamparadas, sobre esmalte. S. M., en extremo complacida, aceptó, elo- giando la perfeccion y delicadeza del obsequio, cuya idea ha partido del Cardenal. A las seis de la tarde saldrá la Familia Real, verdaderamente complicada del recibimiento que aquí ha tenido.—Clemente.

BALANCE DEL DIA.

A primera hora de la sesión del Congreso, se ha tramitado la proposicion del Sr. Muro, sobre la cesacion de poderes de la subcomision del Consejo de Agricultura de Valladolid, subcomi- sion conocida bajo el nombre de Junta Protec- tora de los Agricultores, que formaban los señores Velasco, Gamboa y Lecanda, y que ha su-

primido, por decirlo así, el referido Consejo, en sesión celebrada á fines de Mayo; votando por la cesación de poderes, entre otros, los señores Pimentel, Nieto Alvarez y Cuesta (D. N.).

Pues bien; se conoce que esta determinación no ha gustado en Valladolid á los amigos del Sr. Muro, y ahora este señor diputado cree, que la intervención del gobernador ha sido ilegal; pero el ministro de Fomento, recordando los antecedentes de lo ocurrido, y presentando á buena luz los textos legales, ha hecho un discurso, que á la Cámara ha parecido persuasivo, y que han recibido, también, con mucha complacencia, los amigos del Sr. Gamazo.

En este incidente ha interrumpido también el Sr. Rodríguez Batista, para expresar la opinión de que el gobernador de Valladolid ha procedido correctamente.

En la discusión del ministerio de Estado—que ha continuado después del tema anterior,—ha sobresalido el elocuente discurso del ministro del ramo, defendiendo los servicios de su departamento.

En este discurso han fijado sobre todo, la atención, las indicaciones del Sr. Moret, sobre el estado de nuestras relaciones comerciales con Portugal.

En el Senado—después del anuncio de una interpelación del general Salamanca para el lunes, sobre la manifestación anti religiosa de Manila, siguió el examen del presupuesto de ingresos de Cuba, terciando en el debate de hoy el Sr. Rada y Delgado, que ha contestado con un discurso muy notable al del Sr. D. Fernando Gonzalez; á quien por cierto hemos advertido hoy, menos cruden que ayer.

El presidente del Consejo de ministros, señor Sagasta, ha dirigido al presidente del Congreso el siguiente telegrama, contestación al que anoche le dirigió el Sr. Martos en nombre de los comensales del Retiro:

«Valencia 3 (4 t.).—Recibido su telegrama, de que he dado cuenta á S. M. la Reina, que lo ha oído con profunda gratitud por el nuevo acto de entusiasta adhesión al Rey, á las instituciones y á su propia persona, realizado con motivo del banquete al Sr. Montero Rios.»

Viaje de S. M. Hoy se ha recibido el siguiente telegrama de Valencia: Valencia 3 (2 tarde).

El presidente del Consejo y los ministros residentes de Valencia, al ministro de la Gobernación y sus demás colegas:

S. M. la Reina se ha sentido vivamente conmovida al darla hoy cuenta del benévolo deseo manifestado por los presidentes de las Cámaras, ministros y autoridades, encaminado á que la recepción en Madrid de SS. MM. y AA. sea tal que corone y ponga digno remate á las muestras de simpatía y de cariño que han recibido de los pueblos en su viaje por Aragón, Cataluña y Valencia.

La Reina agradece con toda su alma esos propósitos afectuosos, que revelan una adhesión sincera y entusiasta; pero S. M. la Reina y sus augustos hijos están rendidos, sienten mucho cansancio y aun cierto malestar, producido por los calores de estos días; y después del supe-

mo esfuerzo que han hecho para no defraudar las justas esperanzas del pueblo valenciano, necesitan reposo, por lo cual S. M. ruega encarecidamente á los ministros que consideren terminado el viaje oficial á su salida de Valencia, y que se renuncie á toda solemnidad; reterando de todas suertes la expresión de la viveza con que corresponde á los sentimientos que se la manifiestan.

Sirva V. E. transmitir este telegrama al capitán general, gobernador civil y demás autoridades.

Hemos oído, que en virtud de los ruegos de S. M., las tropas no cubrirán la carrera; pero sabemos que representaciones de distintos grupos sociales, se disponen á recibir cariñosamente á la Familia Real.

Los señores senadores y diputados han recibido invitaciones de sus respectivos presidentes, para que se dignen concurrir mañana por la mañana, á las ocho, para saludar á S. M. y á sus augustos hijos, desde el vestíbulo del Congreso.

Los socios del Círculo Conservador y los del Círculo Romerista, que tienen su domicilio en la Carrera de San Jerónimo, se han dado cita también para mañana.

Otros círculos políticos y de distinto carácter concurrirán probablemente á la estación de Atocha, para esperar allí á SS. MM. y AA.

A la hora de cerrar esta edición, recibimos un despacho en que se nos dice que S. M. la Reina y sus augustos hijos, han salido de Valencia á las seis y quince minutos, habiéndoseles tributado por el pueblo valenciano, una despedida entusiasta.

El tren real debe llegar á Madrid mañana á las ocho de la mañana.

En los círculos conservadores hemos oído esta tarde que el Sr. Canido hará mañana una pregunta en el Congreso, con anuncio de interpelección, para cuando regrese el Sr. Alonso Martínez, con motivo de haber aceptado el Sr. Montero Rios el banquete que anoche se le dió en el Retiro.

El capitán general de Madrid, ha recibido hoy el santo y seña, de S. A. la Infanta doña Isabel.

A causa de la recaída—por fortuna ligera—del Emperador de Alemania; y de nuevos incidentes en la frontera de Alsacia, los fondos vienen hoy flojos de la Bolsa de París.

Nada más de notable.

Cultos.

Santo de mañana.—San Primo y San Feliciano, mártires.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas Salesas (Chamberí), donde se celebrará por la mañana misa mayor, y por la tarde, procesión y reserva.

En la Capilla Real, Cuarenta Horas á las once.

En las Escuelas del Corazon de Jesús principia la novena de Su Titular, predicando por la tarde el padre Fita.

En la Concepción (barrio de Salamanca), sigue el triduo, predicando el padre Velez.

En el Asilo de la Santísima Trinidad continúa la novena á Su Titular, predicando á las seis y media el señor Menendez.

En la iglesia del Cármen Calzado continúa la novena de Santa Rita; por la mañana habrá misa

mayor con sermón que predicará el señor Manzano, y por la tarde será orador el Sr. Aguilar.

En San Luis continúa la novena de San Antonio, predicando á las seis y media de la tarde el señor Montalban.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Rosario en las Catalinas ó en el oratorio del Olivar.

ROLSA

COTIZACION OFICIAL DE HOY 2 DE JUNIO.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PRIVADOS, Ultimos precios. Lists various financial instruments and their prices.

Londres á 8 div., libra esterlina, 25'60 pesetas. Londres á 60 div., id., 25'53 pesetas. Londres á 90 div., id., 25'48 pesetas.

Paris á la vista, 1'30 de peseta por 100, beneficio al papel.

Paris á 8 div., 1'25 de peseta por 100, beneficio al papel.

Resumen. Los fondos más flojos que ayer.

Unos 15 céntimos ha perdido el 4 por 100 interior del cambio á que terminó la cotización última.

Esto es; ha oscilado el cambio de dicha renta en operaciones al contado entre 69'por 100 y 69'10, cerrado á 69'05.

A fin de mes en firme entre 68'95 y 69'05 que es como queda; y á 69'40 con primas de 85 y 40 céntimos.

El 4 por 100 exterior de 71'80 á 71'70.

La Deuda amortizable al 4 por 100 de 85'80 á 70, terminado á 85'75.

Los billetes de Cuba á 101'55 y 60.

Las cedulas hipotecarias del 6 por 100 á 104 por 100 y las del 5 por 100 á 102'70 y 50.

Las acciones del Banco de España á 419'50 y 25.

Las acciones de tabacos han quedado á 104 después de los cambios 108'50 y 75.

Bolsa. A las cinco.—4 por 100 interior contado, y fin de mes en firme, 69'10, dinero.

Mejores cambios después de la contratación oficial.

Partes telegráficas. Paris 3.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 70'97. Después, 70'87.

Londres 3.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 70'56.

Espectáculos para MAÑANA. Comedia.—Compañía cómica italiana.—T. 3.º—A las 9.—Del Nord al Sud.—El capote al cilindro (El sombrero de copa).

Apolo.—No se ha recibido el anuncio.

Jardin del Buen Retiro.—A las 9.—Inauguración.—Un ballo en maschera.

Felipe.—A las 9.—Las provincias.—A las 10.—Los baturos.—A las 10 3/4.—Los abrazos.—A las 11 1/2.—Esta casa es muy de ustedes.

Príncipe Alfonso.—A las 9 1/4.—Coro de señoras.—A las 10 1/4.—Un viaje al Nilo.—A las 11 1/4.—Segundo acto.

Recoletos.—A las 9.—Los inútiles.—A las 10.—El, á la plaza.—A las 11.—El alcalde interino.—A las 11 3/4.—Toros de puntas.

Maravillas.—A las 9.—Plan de estudios.—A las 10.—El Milano.—A las 10 3/4.—El alcalde interino.—A las 11 1/2.—El señor Castaño.

Circo de Price.—A las 9.—Repetición del programa de moda.—Variados ejercicios ecuestres, gimnásticos, cómicos y acrobáticos, tomando parte todas las notabilidades que recientemente han debutado.

Circo Hipódromo de Verano.—A las 9.—Programa de 16 números, entre ellos, los notables acrobáticos Fred y Harry, y la hermosa Mlle. Cecilia Petrescu en las tres barras fijas.—Precios los más económicos de Madrid.

Exposicion de Horticultura.—Parque de Madrid.—Abierta al público de siete de la mañana al ocaso.—Música de 9 á 12 y de 5 á 8.—Entrada, una peseta.

Banco Hispano Colonial. Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1886.

ANUNCIO. Venciendo en 1.º de Julio próximo el cupon número 8 de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1886, se procederá á su pago desde el expresado día, de nueve á once y media de la mañana.

El pago se efectuará presentando los interesados los cupones, acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las oficinas de esta Sociedad, Rambla de Estudios, número 1, Barcelona; en el Banco Hipotecario de España, en Madrid; en casa de los correspondientes, designados ya en provincias; en París, en el Banco de París y de los Países Bajos, y en Londres, en casa de los Sres. Baring Brothers y Compañía.

Los Billetes que han resultado amortizados en el sorteo de este día, podrán presentarse, asimismo al cobro de las 500 pesetas, que cada uno de ellos representa, por medio de doble factura que se facilitará en los puntos designados.

Los tenedores de los cupones y de los billetes amortizados que deseen cobrarlos en provincias, donde haya designada representación de esta Sociedad, deberán presentarlos á los comisionados de la misma desde el 10 al 20 de este mes.

En Madrid, Barcelona, París y Londres, en que existen los talonarios de comprobación se efectuará el pago siempre, sin necesidad de la anticipada presentación que se requiere para provincias.

Se señalan para el pago en Barcelona los días desde 1.º al 19 de Julio y trascurrido este plazo, se admitirán los cupones y billetes amortizados los lunes y martes de cada semana, á las horas expresadas.

Barcelona 1.º de Junio de 1888.—El secretario general, Aristides de Artiñano.

Imprenta de EL CORREO, á cargo de F. Fernandez. San Gregorio, 8.

LA NEW-YORK. COMPANIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA. FUNDADA EL AÑO 1845. Sistema puramente mútuo á primas y contratos fijos. Esta importante Compañía es la única en España que no tiene accionistas y la sola cuyos Fondos de Garantía pertenecen íntegros á sus asegurados.

AVISO Á LOS SUSCRITORES Á EL CORREO. A virtud de la concesion especial hecha á nuestro periódico por el Instituto Médico Celular de Barcelona, nuestros abonados pueden obtener con ventajas los siguientes específicos: 25 por 100 de descuento en los específicos siguientes: Perlas de la Salud.—Curan la debilidad general, la anemia, etc., son tónicas. Precio, 4 pesetas; 3 á los suscritores á este periódico.

VENTA DE HOTELES EN LAS ARENAS (BILBAO). Se venden once de elegante y sólida construcción, al contado ó á plazos.—Diríjase en Bilbao á los señores Aguirre, Chavarri y C.ª, Estación, 8, y en Madrid á don Eduardo de Aguirre, Alcalá, 44, quienes facilitarán planos, precios é informes.

BARAJAS FRANCESAS de Mrs. B. P. Grimaud et Charrier. Representacion y depósito, Antonio Abad, carrera de San Jerónimo, 31, 2.º dcha. Se espidan á provincias. EPILEPSIA 6 accidentes nerviosos (mal de Sant Pau) y otras enfermedades nerviosas, como el histerismo, histero-epilepsia, baile de San Vito, etc.

COLOCANDO sobre la muñeca izquierda el Escudo febrifugo americano de Diaz se curan rápidamente las intermitentes, quotidianas, tercianas y cuartanas. Cura así mismo, la fiebre amarilla, siguiendo las instrucciones del prospecto. Véndese á 3 pesetas, en todas las principales farmacias y droguerías. Depósitos: Madrid, C. Compañía Ibero Universal; Barco-lona, Sres. B. Buñil y Compañía; Salamanca, farmacia del Dr. Heredia.

Tinta Japonesa COMUNICATIVA. Esta tinta, se emplea para todos los usos del escritorio, y es la única que produce Copias perfectas un mes después de haberse usado. TINTA moderna Negra al escribir permaneciendo siempre líquida. MEDALLA DE PLATA á la Exposición 1878 por ser la mejor en todas las almanacas de Papelero del mundo entero. N. ANTOINE & FILS PARIS.

GRAN ESTABLECIMIENTO BALNEARIO DE ZALDÍVAR (VIZCAYA). Aguas sulfuro-salinas nitrogenadas, premiadas en cuantas Exposiciones se han presentado con Diplomas de honor y medallas de oro. El día primero de Junio se inauguró la temporada oficial habiéndose hecho importantes reformas y mejoras en todos los servicios del Establecimiento y contratado un jefe de cocina de gran reputación con todo el personal necesario y que nada dejará que desear á las personas más exigentes.

CHOCOLATES RR. PADRES BENEDICTINOS. Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, que una á su delicioso paladar la más absoluta pureza, deben probar el de los RR. PADRES BENEDICTINOS. Véndense en toda España. En Madrid, únicos depósitos, CONFITERIAS DE LA DULCE ALIANZA.

BAÑOS DE ARCHENA. Continuarán abiertos hasta el día último de Junio en que termina la primera temporada oficial. La instalación del Establecimiento, abarca, no solo todos los medios hidroterápicos generalmente conocidos, sino cuantos son necesarios para moderar la temperatura y la fuerza de sus poderosas aguas del modo más conveniente á cada enfermo.

COLEGIO DE SEÑORITAS VALVERDE, 16.

OCASION para comprar barato. Las grandes existencias del Bazar de Ibo Eparza se realizan con grandes rebajas. Relejes de 9 á 500 pesetas. Se hacen compraturas. 24, Carrera de San Jerónimo, 24.

CORICIDA RUSO TÓPICO ÚNICO curando sin dolor LOS OJOS DE GALLO. Frasco: 2 fr., correo: 2 f. 10. Rue Bergère, 26, PARIS. Depósito: MELCHIOR GARCIA, Tetuan, 45, pral. Madrid.

TERMAS DE BAY. AGUAS Y LUGOS minerales naturales, especialmente contra las enfermedades de la garganta y del Pecho, etc. Se curan Botolinas y Francia. Se vende en Bayona (Francia), Francia.